

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)

LA FRONTERA

"ANIVERSARIO



NOTICIAS DESTACADAS



Depositan +10 proyectos para clasificación Ley 12-21.



Conformación del Pleno del Consejo.

Firmas de acuerdos interinstitucionales.



ley12-21@ccdf.gob.do oai@ccdf.gob.do



Cantidad de empresas

activas en la Ley 28-01.

las empresas.

Presupuesto 2022.

Impacto Socio-Económico de

Transparencia: Ejecución de

Certificaciones obtenidas

Elecciones de representantes

provinciales ante el Pleno

del Consejo.



Reportaje

- 03- Presidente Luis Abinader deja instalado pleno del CCDF.
- 05- Escogen representantes provinciales ante el Pleno del Consejo.
- 06- ¿Quiénes conforman el Pleno del Consejo?
- 07- Reuniones del Pleno del Consejo
- 08- ¿Cómo acogerse a la Ley 12-21?

Economía

09- Impacto Socio-Económico de las empresas acogidas a la 28-01

Transparencia

- 11- Ejecución presupuestaria
- 12- Servicios al ciudadano y Transparencia Gubernamental

Acuerdos

- 13- UAPA
- 14- Uney, Infotep e Idecoop

Noticias

- 15- CCDF inicia la Recepcion de Proyectos
- 16- CCDF recibe proyectos para clasificación
- 17- Ministros supervisan avances del Plan de Desarolo de Manzanillo
- 22- CCDF se reune con empresarios de la Zona Norte
- 24- CDF presenta Carta Compromiso

Reconocimientos

28- Nortic El:2018, SISACNOC





CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)



EDITORIAL

Con mucho entusiasmo, nos place compartir con los dominicanos y dominicanas la segunda edición de nuestra revista "La Frontera Avanza", con el firme propósito que caracteriza el Gobierno de nuestro Presidente Luis Abinader, de ser transparentes, de rendir cuentas y de hacer partícipes a los ciudadanos y ciudadanas de nuestras ejecutorias durante nuestro paso por este Consejo.

En esta oportunidad, haremos un recorrido de nuestras actividades más destacadas y relevantes que abarcan el período 2022, en las que junto al equipo de jóvenes que me acompaña, hemos tenido presente impactar de manera positiva a cientos de ciudadanos fronterizos y fortalecer a las empresas amparadas bajo la Ley de Desarrollo Fronterizo.

Estamos construyendo historia, escribiendo capítulos importantes para el presente y futuro de la Zona Fronteriza. La promulgación de la Ley 12-21 y su reglamento de aplicación No.766-21; es muestra del firme compromiso del primer mandatario de la nación con el desarrollo productivo de la frontera, contribuyendo para que se instalen nuevas empresas en la frontera con el objetivo de la creación de nuevos empleos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos fronterizos.

AVANZA

La Frontera sigue avanzando y se evidencia en las prioridades de nuestro Gobierno con las inversiones realizadas en la comunidad de Manzanillo, provincia Montecristi y para el desarrollo turístico de Pedernales; además, de la alta inversión pública en infraestructuras, carreteras y obras ejecutadas en las demás provincias fronterizas como Dajabón, Santiago Rodríguez, Bahoruco, Elías Piña e Independencia.

Valoramos el compromiso asumido por el sector empresarial que ha creído en la frontera, por ello, le brindamos apoyo en la formación técnico-profesional de los ciudadanos fronterizos, a fin de poder facilitar la oportunidad de un empleo digno y productivo.

¡Siempre es de gran satisfacción para nosotros que nos acompañen a contar nuestra historia, hasta la próxima edición!





Santo Domingo. -Con la asistencia del presidente de la República Luis Abinader quedó instalado el pasado 05 de mayo, del 2022, la primera reunión del Pleno del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), siendo esta la primera vez que un presidente deja instalado un Consejo.

La instalación del Pleno del Consejo, tiene como tarea de conocer, examinar y dar aprobación a los proyectos de inversión que sean sometidos ante este Consejo en interés de disfrutar de los incentivos fiscales que otorga la Ley 12-21 a las empresas que se instalen en la Zona Fronteriza.

La legislación fue promulgada el 22 de febrero de 2021 y fue creada por 30 años, delineando una Zona Especial Fronteriza que abarca las provincias de Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Pedernales, Elías Piña, Independencia y Bahoruco con el objetivo de aumentar los empleos, mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza en la frontera dominicana.

Durante su participación, Luis Abinader manifestó que este 2022 será el año de las inversiones privadas en la República Dominicana por lo que esas inversiones, gracias a la Ley 12-21, también llegarán a la frontera, lo que impactará de manera positiva la economía del país con creación de miles de empleos.

En ese sentido, Erodis Díaz, Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación resaltó el compromiso del Presidente Luis Abinader con la franja fronteriza, quién asumió un papel fundamental para impulsar la aprobación de la Ley No. 12-21. Díaz estableció que este régimen de incentivos fiscales constituye una importante herramienta de desarrollo, pues es una pieza clave en los planes del presidente Abinader para cumplir con los proyectos y compromisos que tiene con la frontera del país.









En la actualidad, el CCDF cuenta con un personal capacitado para comenzar a recibir los proyectos que los empresarios irán sometiendo con el objetivo de instalar sus empresas en la zona fronteriza y así recibir los incentivos fiscales que la Ley le otorga, generando nuevos empleos y aportando al desarrollo socio-económico de la frontera dominicana.

De su lado, el presidente del Consejo Ramon Pérez Tejada expresó su determinación de convertir este órgano en un ente de acompañamiento a los interesados en invertir en la zona fronteriza.





Durante el primer trimestre del 2022, se llevaron a cabo las Asambleas de Elecciones de los miembros y representantes al Consejo del CCDF, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 12-21, la cual sustituyó a la 28-01, que establece que las provincias pertenecientes a la Zona Especial, tendrán un representante de la sociedad civil o religiosa, que podrán verificar que se cumplan los objetivos de la legislación para asegurar el desarrollo de sus comunidades.

Después de un proceso encabezado por el director ejecutivo licenciado Erodis Díaz en conjunto con los alcaldes, regidores, miembros de la Cámara de Comercio provinciales y veedores de la sociedad civil de las siete provincias que conforman la zona especial, fueron elegidos:

- Santiago Rodríguez: Vidal Erasmo Cabrera
- 2. Dajabón: Luis Alberto Reynoso.
- 3. Montecristi: Gil Antonio Almonte
- 4. Elías Piña: Luis Salvador Familia Díaz
- 5. Independencia: Tomás Eduardo Leyba
- 6. Bahoruco: Faustino Reyes Díaz
- 7. Pedernales: Jenifel Frances Ortiz

Los siete representantes de la Zona Especial son elegidos cada cuatro años y dentro de las funciones en el Consejo están:

Conocer, examinar y dar su aprobación a los proyectos que se propongan para ser instalados en la zona fronteriza, después de verificar que cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley y su Reglamento de Aplicación.



Erodis Díaz, Secretario Ejecutivo del CCDF, en la juramentación de los miembros.



Erodis Díaz, Secretario Ejecutivo del CCDF junto a Ramón Pérez Presidente del Pleno del Consejo de Coordinación.



Mesa principal durante la juramentación.



Miembros provinciales del Pleno durante el acto de juramentación.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL PLENO DEL CONSEJO DEL CCDF?





























REUNIONES DEL CONSEJO:



La segunda reunión se realizó en Pro-Dominicana, el 19 de mayo. En la misma se habló sobre el funcionamiento del Consejo del Pleno, al igual que el protocolo y funcionamiento del consejo. Contó con la asistencia de todos sus miembros. El pleno conoció los proyectos en condiciones especiales, resoluciones vencidas y las próximas a vencer. También se explicó como acogerse a la Ley 12-21.





La tercera convocatoria se llevó el 21 de junio en el Ministerio de Industria y Comercio, allí se trató la elaboración del Formulario de aplicación, proyectos en estatus no definidos, el estudio de impacto socio-económico y social. Y se concertó la fecha para recibir proyectos al régimen 12-21.



La cuarta sesión, se produjo el 14 de julio. El Pleno del CCDF dio de manera oficial apertura para la recepción de proyectos. Además, se aprobó el formulario de aplicación.

¿CÓMO ACOGERSE A LA LEY 12-21?



Carta de Solicitud para acogerse a la Ley 12-21



Copia del Certificado de título



Formulario de Solicitud del Proyecto



Original de la certificación del estatus jurídico del inmueble



Comprobante de Pago



Original de la certificación de impuestos al día (DGII)



Análisis de Factibilidad Financiera



Carta de no objeción de los organismos de planeamiento urbano correspondientes



Plan de Compromiso Social



Cualquier otra información que solicite el Consejo de Coordinación



Constancia del depósito en el Ministerio de Medio Ambiente

ECONOMÍA

IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ACOGIDAS A LA LEY 28-01

Al cierre del primer semestre del 2022, tenemos identificadas ochenta y dos (82) empresas operando de manera regular, significando un 8% por encima de las registradas en el primer semestre del año 2021, debido a que empresas que se encontraban en condiciones especiales a raíz de los estragos que causó el COVID-19 en el sector productivo del país; ya se han incorporado a las operaciones regulares.

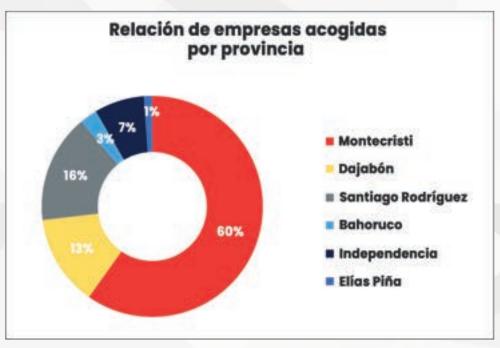
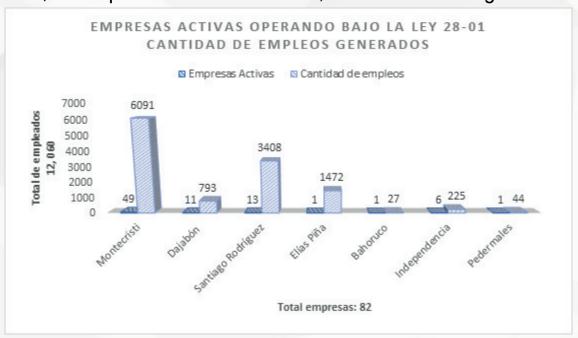


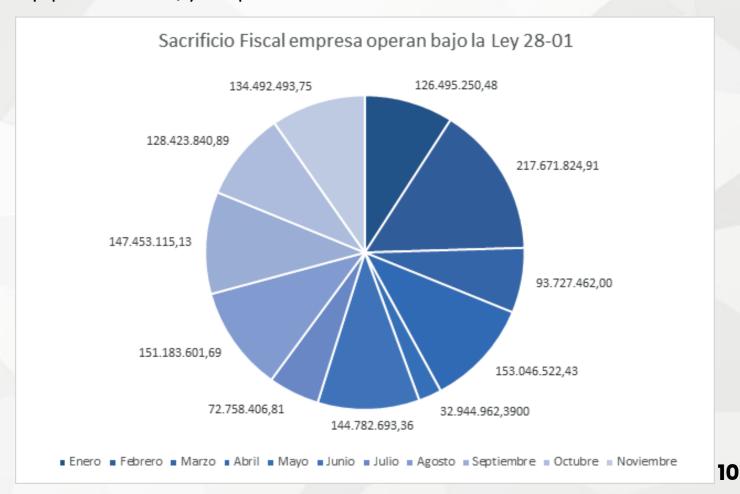
Gráfico No.1: Fuente Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos-CCDF



En la actualidad, las empresas acogidas a la Ley 28-01 (actual 12-21); generan un total de 12,060 empleos directos e indirectos, distribuidos de la siguiente manera:



En el período enero-noviembre del 2022, fueron tramitadas 256 solicitudes de las cuales resultaron exoneraciones fiscales por un monto de RD\$768,668,715.57 pesos dominicanos otorgados a empresas clasificadas en el régimen especial de Desarrollo Fronterizo por procesos de Importación de mercancías (materia prima, maquinarias, equipos, entre otros) y compras locales.



TRANSPARENCIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) cumplió con las normativas y resoluciones emanadas del Ministerio de la Presidencia, de la Contraloría General de la República, de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y todos nuestros registros financieros están conforme a lo establecido por esos Órganos Rectores.

El CCDF le fue asignado un presupuestario de setenta y ocho millones trecientos noventa y tres mil seiscientos setenta y seis pesos con 00/100 (RD\$78,393,676.00), siendo aprobado una modificación presupuestaria adicional en adenda al presupuesto 2022 por la suma de ocho millones cuarenta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$8,047,534.00) para la adquisición de vehículos en la institución, con la finalidad de fortalecer las áreas de inspección y supervisión a las empresas acogidas a la Ley Desarrollo Fronterizo; quedando un presupuesto final aprobado por valor de ochenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos diez pesos con 00/100 (RD\$86,441,210.00) con el objetivo de ejecutar las actividades propias contenidas en su Decreto de creación No. 766-21.

Al 31 de diciembre del 2022 en el CCDF se ejecutó el 94% del presupuesto.

Índice de Gestión Presupuestaria





Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

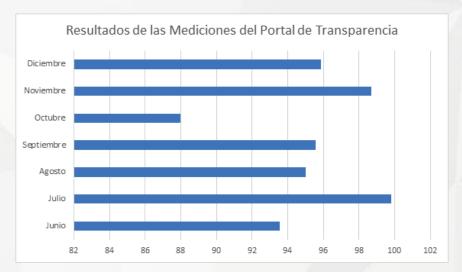
La Oficina de Acceso a la Información (OAI) es el área responsable de velar por la respuesta eficaz y oportuna a las solicitudes de información que realiza el ciudadano, velando así por el cumplimiento de la Ley 200-04 sobre el Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.

La gestión desempeñada por la OAI hasta noviembre del 2022 se refleja en el informe mostrado de forma trimestral sobre los resultados del levantamiento de las solicitudes atendidas, las mismas son informaciones oficializadas en el Sub-portal de Transparencia de nuestra Institución.

Resultados de las mediciones del portal de transparencia

Sobre la presentación de informaciones en la Sección de Datos Abiertos y otros documentos vinculantes a la transparencia; podemos presentar el siguiente desempeño, haciendo énfasis en el resultado del mes de Julio 2022 donde logramos 99.8ptos, según se muestran en la tabla y gráfico debajo:

Evaluación	Puntuación
Junio 2022	93.55 pts
Julio 2022	99.08 pts
Agosto 2022	95 pts
Septiembre 2022	95.55 pts
Octubre 2022	88 pts
Noviembre 2022	98.68 pts
Diciembre 2022	95.87 pts



Encuesta de Satisfacción al Ciudadano 2022:

En el 2022 el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo obtuvo una valoración del 92% en la "Encuesta de Satisfacción Ciudadana", lo que permitió a la institución mantener la tendencia positiva y ascendente en el indicador.





El segundo año de la gestión del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, entre otros importantes temas, ha continuado con la firma de varios acuerdos interinstitucionales, que han permitido a la institución facilitar conocimientos académicos, técnicos, de orientación y cooperativismo a las empresas acogidas a la Ley 28-01, actual 12-21; y a ciudadanos de la Zona Fronteriza.

Durante este período, varios han sido los convenios suscritos entre el Director Ejecutivo del CCDF, Licenciado Erodis Díaz, con diversas instituciones, entre las que se pueden citar: la Universidad Abierta para Adultos (Uapa), la Universidad Nacional Evangélica (Unev), el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) y con el Instituto Dominicano de Cooperativas (Idecoop).

UAPA







La firma con la UAPA se realizó en la ciudad de Santiago, en la sede principal de la universidad, y contó con la participación de su rector doctor Ángel Hernández. El acuerdo tiene objetivo proveer a las empresas acogidas a la Ley 28-01, actual 12-21, personal académicamente calificado con la formación y competencias ajustadas a las demandas de las empresas.

13

UNEV







Otras de las alianzas firmadas, en el período comprendido entre agosto 2021 agosto 2022, fue el suscrito con la Universidad Nacional Evangélica, en julio, en materia técnica-educativa. La firma realizada en el Centro de Agricultura Sostenible con Tecnología Apropiada (Casta) de la UNEV, ubicada en Villa Altagracia, contó con la presencia de los más importantes funcionarios de esa universidad, busca proveer a las empresas acogidas a la Ley 28-01 y las empresas que se instalen en la nueva Ley 12-21, personal académicamente calificados.

INFOTEP

Entre los pactos, además, a los que llegó el CCDF, se debe mencionar uno de mucho provecho, con el INFOTEP; el mismo se suscribió en el mes de marzo con la iniciativa de desarrollar las provincias fronterizas a través de la formación profesional. Con la firma entre ambas instituciones se logra un paso gigantesco para la frontera, que busca contribuir, a través de la formación técnico profesional, con el desarrollo económico y social en cada una de las provincias acogidas a la Zona Especial. Con el INFOTEP se impactado alrededor de 191 personas en lo que va de año mediante los cursos de "Validación Ocupacional".





CCDF da apertura a la Recepción de Proyectos que buscan clasificación a la Ley 12-21

El pasado mes de julio, el Pleno Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo anunció la apertura para la recepción de proyectos de inversión con interés en ser desarrollados en la Zona Fronteriza disfrutando de los incentivos fiscales establecidos en la Ley 12-21.

El anuncio se realizó en rueda de prensa ante los medios nacionales y contó con la presencia de los 14 miembros del organismo que conforman el pleno del Consejo.

En la actividad, además, se presentó el calendario para que las empresas depositaran sus proyectos.

Primero, se estableció que desde el 14 de julio del 2022 serán recibidos los nuevos proyectos de empresas que decidan acogerse a la Ley 12-21.

Segundo, se decidió que las empresas acogidas a la Ley 28-01 con licencias de operaciones vencidas tendrían un plazo de seis (6) meses para solicitar acogerse a la nueva Ley 12-21 y durante este período, podrán disfrutar de los incentivos fiscales que le otorgó la Ley 28-01.

Tercero, se resulotó que las empresas acogidas a la Ley 28-01 con licencias de operaciones vigentes deberán someter sus proyectos seis (6) meses antes de su fecha de vencimiento.













Desde que se dio apertura, en el mes de julio, a la recepción de proyectos a clasificar en el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) se recibió hasta el mes de diciembre la suma de nueve proyectos con el objetivo de acogerse a los beneficios que otorga la Ley 12-21.

El primer proyecto de solicitud de clasificación a la Ley 12-21 abrió las puertas para que la frontera continúe desarrollándose bajo la legislación. El proyecto fue depositado por los señores: Wilson Contreras Alcántara e Isidro Contreras Alcántara, quienes adelantaron que la empresa de nombre comercial: RIW, SRL, estaría ubicado en la provincia de Elías Piña, en la comunidad de Luis Simón "El Llano" y generaría, en una primera etapa, 250 empleos.

En septiembre, fue depositado el segundo proyecto de clasificación de nombre "Maquiagro SRL", el cual se dedicará a la producción de bananos para la exportación y otros rubros en la región fronteriza norte de la República Dominicana. "Maquiagro SRL", estaría ubicado en la provincia Montecristi, en la comunidad de Cana Chapetón, con una inversión superior a los 400 millones de pesos dominicanos y generaría un total de 154 empleos directos. En tanto, que el tercer proyecto depositado en el CCDF se trató de una planta generadora de energía eléctrica de 400 MW, que funcionaría con Gas Natural, y estaría ubicado en el municipio Pepillo Salcedo (Manzanillo). "Energía 2000", nombre del proyecto, contaría con una inversión de alrededor de 58 millones de dólares y emplearía en una primera etapa a cerca de 1100 empleados.

Unas semanas más tarde, fue depositado en la Secretaría Ejecutiva del CCDF el proyecto de la empresa "Comercializador Justo Cabal, SAS", el cual se dedicará a la producción de caña de azúcar, melaza y plátanos. La empresa estaría ubicada en la provincia de Independencia con una inversión de 31 millones de dólares. Esta primera etapa, cerró con la llegada de "Coral Castle, INC", empresa acogida a la Ley 28-01. El proyecto corresponde al sector agricultura, en Montecristi, con una inversión de más de 11 millones de dólares, que se dedicará a la producción de musáceas (banano y plátano) para exportación y consumo local.

16



Manzanillo, Montecristi. -El ministro de la Presidencia (Minpre), Joel Santos, lideró un grupo de funcionarios de alto nivel el pasado mes de julio (2022), los cuales realizaron un recorrido por la región Cibao Noroeste, donde supervisaron y dieron seguimiento a los trabajos que realiza el Gobierno con el Plan de Desarrollo de Manzanillo, en la provincia de Montecristi.

Los ministros de Economía, Planificación y Desarrollo, Pável Isa Contreras; Miguel Ceara Hatton, ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y el director de la Autoridad Portuaria Dominicana, Jean Luis Rodríguez, fueron parte de los funcionarios que giraron la visita a la comunidad.

La agenda de los ministros se concretizó con un encuentro con las autoridades políticas de Montecristi, luego se habló con el sector bananero de la región Cibao Norte y, por último, se compartió impresiones con agentes sociales y políticos de Dajabón.

El encuentro con los bananeros de la región se abordó la coordinación de las operaciones para la exportación de banano, los trabajos de rehabilitación y ampliación del puerto, y el impacto que tendrá en ese sector comercial.

También se realizó un recorrido por el puerto, proyecto en torno al cual se concentra el Plan de Desarrollo de Manzanillo y la Región Cibao Noroeste, se visitó la playa Los Coquitos, uno de los principales puntos de recreación para los manzanilleros.

Se hizo un recorrido a la construcción de la verja perimetral que se construye en Dajabón y las áreas protegidas de Manzanillo, así como el barrio Los Barrancones, zona histórica en Pepillo Salcedo.



Ministro de la presidencia Joel Santos y el Sec. Ejecutivo del CCDF Erodis Díaz.



Ministro de Medio Ambiente Miguel Ceara Hatton en su visita a la frontera junto a la gobernadora de Montecristi y el secretario ejecutivo del CCDF.



Visita de las autoridades a los Manglares de Estero Balsa, Manzanillo.



Recorrido por la Bahía de Manzanillo.



Presidente Luis Abinader en el anuncio de la construcción del Hotel Súper 8, Manzanillo



Maqueta de la estructura final del hotel.



Autoridades del gobierno central junto al presidente Luis Abinader en el primer picazo.



Ministro de Turismo David Collado en el anuncio de la construcción.

Manzanillo, Montecristi. -El Presidente de la República, Luis Abinader, participó en el mes de diciembre de la inauguración del hotel Super 8 Manzanillo by Wyndham, ubicado en el municipio de Pepillo Salcedo de la provincia de Montecristi.

Este hotel facilitará empleos a unas 24 personas de manera directa. Cuenta con 54 habitaciones, cuatro niveles, un amplio parqueo, piscina, restaurante y gimnasio, entre otras áreas. Este proyecto forma parte de un total de 18 hoteles que está cadena construirá en diferentes provincias del país.

El jefe de Estado aseguró que seguirá dando su total apoyo al sector turístico de Monte Cristi y que facilitará inversiones que desarrollen y aporten empleos.

Al enumerar algunas de las obras que el Gobierno desarrolla en esta provincia mencionó el proyecto de depósito de gas y combustibles.

Asimismo, citó el muelle de Manzanillo, cuya licitación y construcción, según indicó, iniciará en el mes de junio.

Del mismo modo, informó que se mejorarán los cementerios y los parques, además de que para febrero y marzo entregarán entre 600 y 800 títulos de propiedad en la provincia.



Presidente Luis Abinader inicia Plan de Asfaltado en Bahoruco







Bahoruco. -El Presidente Luis Abinader dejó iniciado, en el mes de julio 2022, el Plan de Asfaltado del Ministerio de Obras Públicas en el municipio de Neiba y toda la provincia de Bahoruco, cuyo costo sobrepasa los mil millones de pesos.

Deligne Ascención, Ministro de Obras Públicas, explicó que dicho plan contempla los sectores de Buenos Aires, Mancebo, Las Clavellinas, Villa Jaragua, el tramo El Estero-Villa Jaragua, el tramo las Clavellinas-Villa Jaragua, Petaca, El Barro y Galván.

De estos mil millones de pesos, 70 millones serán invertidos en asfaltado, aceras y contenes de calles.

Presidente Luis Abinader anuncia inversión por más de RD\$1,000 millones en Elías Piña







Elías Piña- El presidente Luis Abinader se reunió con juntas de vecinos de esta provincia y anunció que se invertirán más de mil millones de pesos en obras de infraestructura. Además, se hace el estudio factibilidad de la presa de Joca, los diseños para la de Artibonito y tres mercados fronterizos, así como para la construcción de acueductos y un subcentro de la UASD.

Respecto a la presa de Joca, se informó que cuando se terminen los procesos de licitación, diseño y estudios de factibilidad, se procederá a iniciar su construcción, la cual posibilitará el riego de 8 mil hectáreas. Del mismo modo, se anunció que para marzo estará listo el estudio de factibilidad para la presa de Artibonito. El mandatario puntualizó que sólo el estudio tiene un costo de 5 millones de dólares.

Las comunidades de Bánica, Sabana Cruz, Pedro Santana, Sabana Mula, Sabana Higüero, Los Jobos y las Matas de Farfán, entre otras, serán beneficiadas con esta obra, cuyo diseño tiene un costo de 6 millones de dólares, o sea, más de 300 millones de pesos.

En torno a los tres mercados fronterizos que se construirán en Pedernales, Jimaní y Comendador, habrá una inversión de 228 millones de pesos. La construcción de los mismos está pautada para iniciar a finales del segundo trimestre del 2022. Igualmente, se destinaron 10 millones de pesos para la rehabilitación de la Carretera Internacional entre los tramos Pedro Santa y El Corte.

CCDF realiza aportes deportivos y educativos

El CCDF ha realizado aportes al desarrollo deportivo y educativo de la frontera. Durante el mes de septiembre del 2022 fueron beneficiados con útiles escolares 1,000 niños de escasos recursos de la provincia Montecristi, así como también un grupo de 50 muchachos y muchachas de las comunidades de Manzanillo y Carbonera que juegan softball, contribuyendo de esta forma al sano crecimiento del deporte en la región.







CCDF dona artículos para el hogar a Junta de Vecinos

Durante el mes de noviembre, en conjunto con la Dirección General de Aduanas (DGA), fueron entregados 5 televisores en diversos hogares de Hatillo Palma; así como también fueron donados diversos artículos a la Junta de Vecinos de la comunidad de las Matas de Santa Cruz.







CCDF entrega medicamentos a clínicas y hospitales rurales

Como parte del Programa de Desarrollo Social que está implementando el Consejo de Coordinación de Desarrollo Fronterizo, el director ejecutivo Erodis Díaz encabezó la entrega de medicamentos en diferentes hospitales y clínicas rurales de la provincia Montecristi durante el asueto de la semana santa. También se entregó botiquines de primeros auxilios a los visitantes de la provincia del Morro.







Aportes a la salud desde el CCDF







Con miras de cooperar con el Ministerio de Salud Pública en la lucha contra la Covid19, a principios del 2022, el CCDF contribuyó a que los ciudadanos Fronterizos acudieran hasta los puntos de vacunación instituidos por el gobierno central a inocularse con la tercera y cuarta dosis. Para la misma se creó una campaña de incentivo mediante nuestros colaboradores que alcanzó una gran población de la frontera.

La iniciativa incluyó al personal de la institución, donde el 90 por ciento de los colaboradores fueron inoculados con la tercera y cuarta dosis de la vacuna contra el Coronavirus.

CCDF deposita ofrenda floral en Altar de la Patria por ler Aniversario Ley 12-21







Nuestro director ejecutivo Erodis Diaz, en compañía de colaboradores del CCDF, depositó en el mes de febrero una Ofrenda Floral en el Altar de la Patria a propósito del vigésimo primer aniversario de la Ley de Desarrollo Fronterizo. La actividad formó parte de los actos oficiales por el mes de la patria.

En ese sentido, Díaz resaltó lo importante que es la Ley de Desarrollo Fronterizo para sus comunidades y para la soberanía nacional dominicana. En ese sentido, el funcionario destacó el gran compromiso que tiene el presidente de la República Luis Abinader, con el desarrollo socioeconómico de la zona fronteriza.

Feria Agropelínea

El pasado mes de julio, el director del CCDF disertó una exposición sobre la Ley 12-21 en el marco de la feria Agrope-línea, la cual se celebró en la provincia de Valverde; la actividad muestra las novedades tecnológicas aplicadas a la agricultura, así como una gran variedad de productos agropecuarios que se cultivan en la Línea Noroeste como plátanos, café, cacao, caña, coco, frutales, miel, aguacate, entre otros.







El CCDF se reunió en marzo con el empresariado de la Zona Norte, acogidos a la Ley 28-01, sustituida por la Ley No.12-21, donde se trató aspectos relevantes de la legislación como: el proceso de reclasificación, el análisis comparativo entre los beneficios de la Ley 28-01 y la nueva Ley 12-21, la responsabilidad social de las empresas acogidas.

Entre las metas alcanzadas por el departamento de Fiscalización y Control de Incentivos y el impacto que tuvo la Ley de Desarrollo Fronterizo durante sus 20 años, los acuerdos firmados con diferentes instituciones para desarrollar la frontera y sus elementos innovadores que hacen que esta Ley sea más asequible en materia de inversión.



El Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) realizó un encuentro con la Asociación de Empresarios Fronterizos (ADEFRO), a quienes se les presentó la Resolución 001-2022 y se les explicó el procedimiento del nuevo marco regulatorio para acogerse a la Ley 12-21, antigua 28-01. Durante el encuentro se dieron los detalles del camino a seguir para la clasificación de las empresas, contenidas en el Artículo 11 del Reglamento de Aplicación de la Ley 12-21.

Entre las informaciones que se mencionó están: los formularios, los requisitos que establecen la legislación y las documentaciones que deben presentar ante el Consejo para que puedan ser evaluados. También se presentó el flujograma que deben agotar los interesados que deseen acogerse al proceso.



Empresarios durante el encuentro realizado en Montecristi.



Secretario Ejecutivo del CCDF mientras se dirige a los empresarios.



Director Ejecutivo mientras socializa con miembros de ADEFRO.



La reunión se llevó a cabo en la Sede Principal de ADEFRO, en Santiago.

4ta FERIA FERIA BINNOIDNAL DE COMERCIO ECOSTURISMO & PRODUCCIO

Secretario Ejecutivo del CCDF, Erodis Díaz, en su alocución en la 4ta Feria Binacional.



Asistencia a la 4ta Feria Binacional en la provincia de Dajabón.



CCDF durante encuentro con representantes del Banco Mundial.



El encuentro se realizó en el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Director del CCDF participa en 4ta Feria Binacional "La Frontera Viva"

En el mes de mayo, el director ejecutivo Erodis Díaz estuvo participando de la cuarta Feria Binacional de Comercio celebrada en la provincia de Dajabón; durante la actividad, el licenciado Díaz disertó sobre el nuevo marco regulatorio de la Ley 12-21, sus retos y de cómo está Ley impactará de manera positiva a la frontera dominicana.

Encuentro con el Banco Mundial

Un equipo de especialistas del Banco Mundial se reunió con el Director del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), licenciado Erodis Díaz, y un equipo de esta institución, con el propósito de identificar áreas a simplificar en los trámites descritos en la Ley 12-21, antigua Ley 28-01.

En la reunión, celebrada en julio del 2022 en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), los especialistas del Banco Mundial manifestaron su interés en colaborar con el CCDF para fines de mejorar la calidad de los servicios que ofrece la institución, así como de los servicios dirigidos a las empresas que operan bajo otros regímenes especiales.





Montecristi. -El Director Ejecutivo del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) Lic. Erodis Díaz presentó en el mes de noviembre la "Carta Compromiso al Ciudadano", con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que brinda la institución y garantizar la transparencia.

El titular del CCDF suscribió la carta en presencia de la licenciada Sheyla Castillo, Viceministra de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública, así como también contó con la presencia de varios empresarios, invitados especiales y funcionarios de la institución.

Díaz expresó que la Carta Compromiso al Ciudadano del CCDF tiene la gran satisfacción y el reto institucional de mantener la calidad y los estándares asumidos en el cumplimiento de los servicios ofrecidos al ciudadano.

Asimismo, indicó que la institución cumple con el mandato establecido en la Constitución de la República, de un ejercicio institucional enfocado en la calidad de los servicios públicos ofrecidos por el Estado.













El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, donó los recursos económicos al Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo para la adquisición mediante proceso de licitación pública nacional de dos camionetas 2023, las cuales serán utilizadas para la inspección de las empresas acogidas a la Ley de Desarrollo Fronterizo.

Al recibir los vehículos en la sede principal del CCDF el licenciado Erodis Díaz, Director Ejecutivo de la institución, destacó el compromiso del presidente Abinader con la institución y la frontera.

La entrega de las dos camionetas se hizo, primero al departamento de Control de Incentivos y Fiscalización, que dirige José Olivo; mientras, que la segunda fue entregada al departamento de Servicios Generales a cargo de Jimmy Álvarez.



Equipo del CCDF mientras evalua las condiciones de los vehículos.



Firma de documentos en conjunto con el auditor de la COntraloría de la República.

La Frontera Está de Madre 2.0

Por segundo año consecutivo, el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) realizó el programa especial "La Frontera Está de Madre", en la edición del 2022 llevó por nombre "La Frontera Está de Madre 2.0", donde se sorteó más de 200 regalos a las madres de la Zona Fronteriza. La actividad encabezada por el Director Ejecutivo del CCDF, Erodis Díaz, contó con la colaboración de los empresarios acogidos a la Ley 28-01, actual 12-21.



Director Ejecutivo mientras anuncia a las madres ganadoras.



Madres que participaron en la actividad dando su punto de vista de la misma.



Tras varias semanas de arduo trabajo, el Director Ejecutivo del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) licenciado Erodis Díaz concluyó la socialización de la Ley 12-21 en las provincias Bahoruco, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Pedernales Santiago Rodríguez.

El recorrido inició en Santiago Rodríguez y se extendió a Montecristi y Dajabón. Unas semanas después la socialización se llevó en Elías Piña, Bahoruco e Independencia y concluyó en Pedernales.

En la actividad, participaron empresarios, autoridades y sociedad civil de cada una de las demarcaciones, además, de los representantes provinciales ante el Pleno del Consejo. A la actividad se dieron cita senadores, diputados, alcaldes, regidores.

Durante la exposición, el funcionario habló con los representantes de la comunidad sobre las virtudes de la referida legislación que fue aprobada en el congreso de la República en febrero del 2021.

Entre los temas tratados por el director ejecutivo están los aspectos generales de dicha Ley (historia, bondades y elementos motivadores), al igual, que el proceso de clasificación de las empresas, la responsabilidad empresarial y el plan de compromiso social que deben tener las empresas acogidas a la legislación.























CCDF realiza conferencias "Invirtiendo en la Frontera: Ley 12-21" dirigida a empresarios en Sto Dgo y Stgo

El Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) realizó dos conferencias en los meses de octubre y noviembre, las que denominó "Invirtiendo en la Frontera: Ley 12-21", la cual fue dirigida a empresarios, inversores, gestores de proyectos y cuerpo diplomático acreditado en la República Dominicana con el objetivo de dar a conocer la Ley 12-21.

El primero se llevó a cabo en el Hotel Catalonia en la ciudad de Santo Domingo y contó con la participaron, además, del secretario ejecutivo del CCDF Licenciado Erodis Díaz; el presidente del Pleno del Consejo, licenciando Ramón Pérez; la directora ejecutiva del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana) Biviana Riveiro y el director de políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Erick Dorrejo.

La segunda actividad, se realizó en el Edificio Empresarial de la ciudad de Santiago, donde también participaron el Economista Juan Bautista del Consejo Nacional para la Defensa de la Competencia (Procompetencia) y el licenciado Miguel Salas Coordinador en Santiago de ProDominicana.

El Secretario Ejecutivo del Pleno del CCDF profundizó en los "Aspectos generales de la Ley 12-21", el "Ámbito de aplicación", los "Incentivos Fiscales" y el "Proceso de clasificación" que deben agotar las empresas que decidan clasificar a este régimen.

Director Ejecutivo del CCDF se reúne con embajadores de Japón e Israel

En busca de seguir proyectando, promoviendo y dando a conocer la Ley 12-21 de Desarrollo Fronterizo, el director del CCDF licenciando Erodis Diaz se reunió con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en el país, Takagi Masahiro. También el funcionario realizó una visita de cortesía con el interés de incentivar la inversión extranjera en la Zona Especial Fronteriza a través del régimen especial al embajador de Danny Biran.

RECONOCIMIENTOS

NORTIC E1:2018

El Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) recibió la certificación NORTIC El:2018, la cual regula las directrices que deben seguir los organismos del Estado dominicano para la implementación y manejo seguro de las redes sociales, siguiendo las mejores prácticas establecidas para el logro de una comunicación efectiva con los ciudadanos. A través de una comunicación remitida por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (Ogtic) envió el sello que acredita al CCDF como cumplidor de los estándares instituidos por la norma por lo que de inmediato se procedió a colocarlo en la página web www.ccdf.com.do

SISACNOC:

En octubre del 2021, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental a través del Ministerio de Hacienda entregó un certificado al CCDF, en el que acredita que la institución cumple con las normativas contables. Con el reconocimiento, del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables, se dio muestra de que estamos comprometidos con la transparencia y la gestión eficiente desde esta institución.







Monitoreo de Estandarización de División de Transparencia

Período de evaluación:

Total general:

Julio 2022
99.8 de 100



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Periodo de evaluación Septiembre 2022

Promedio General de 89.17% de un medidor de 100%.

-Estandarización de procesos	puntos 100 %
-Carta compromiso	puntos 100%
-Monitoreo de la calidad de los servicios	puntos 100%
- 1 1/ 1 1- ~	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

-Evaluación del Desempeño por resultados y competencias puntos 99,00%

-Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos

-Encuesta clima laboral



puntos 100% puntos 100%

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno

Periodo de evaluación Año 2021 – Publicado en Septiembre 2022 Posición en Ranking 105 de 339 Instituciones auditadas.

Puntuación General: 71.97

Nota: Desde el Inicio de esta gestión hemos escalado 100 posiciones, pasando de la posición 205 (Puntuación 50.20) a la actual.



Certificaciones Nortic

Nortic A2:2021 Norma para el desarrollo y gestión de los portales web

y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano

Nortic A3:2014 Norma sobre publicación de datos abiertos del

Gobierno Dominicano

Nortic E1:2018 Norma para Gestión de las Redes Sociales

Sistema de Compras

Período de evaluación Septiembre 2022 Puntuación total

96.74 de 100.



CAPACITACIONES

Institución:

INAP

INAP

CAPGEFI

CAPGEFI

MAP

INAP

INAP

SIGMATEC

Institución:

CURSOS IMPARTIDOS A COLABORADORES

Curso:

Inducción a la Administración Pública
Taller Basico del Sigef
Diplomado Hacienda Inversión Publica
Diplomado en Gestión y Planificación
de Proyectos
Taller Ley-41-08 Función Pública
Curso Inteligencia Emocional Interna
Gestión y Resolución de Conflictos
Curso Alianza Publico Privada
Diplomado en Mejora Continua de
Procesos

Capacitación:

No.

No.

Taller Introducción a la Administración Pública a cargo del MAP a colaboradores.



Taller sobre el Reglamento de Aplicación Ley 12-21, Santiago Rodríguez.

CAPACITACIONES EJECUTADAS AÑO 2022

140.	Capacitación:	matitudiom
1	Curso Montaje de Eventos	CENTU
2	Taller acuerdos de Desempeño	MAP
3	Taller Regimen Etico y Disciplinario	MAP
4	Curso Trabajo en Equipo	INAP
5	Inducción a la Administración	
	Publica- nivel I	INAP
6	Sistema de Información de la	
	Gestión Financiera SIGEF y el Sistema	
	de Administración de Bienes SIAB	CAPGEFI
7	Diplomado en Planificación	
	y Gestión de Proyectos de Inversión Pública	CAPGEFI
8	Taller del Fortalecimiento Institucional	CAPGEFI
9	Diplomado en Inversión Pública	CAPGEFI
10	Curso Fundamentos Alianza Público Privada	CAPGEFI
11	Curso Identificación con la Institución	INFOTEP
12	Diplomado Mejora Continua de Procesos	SIGMATEC
13	Taller Planificación Estratégica Efectiva	CAPGEFI
14	Taller Ley 41-08 Función Pública	MAP



Curso-Taller Trabajo en Equipo a cargo del Infotep a colaboradores de la institución.



Capacitación a los colaboradores del CCDF en Montecristi.



Taller Identificación con la Institución a cargo del INFOTEP.



Taller Concientización sobre el Reglamento, Montecristi.

+400 Ciudadanos fronterizos participaron de cursos financieros

Ciudadanos fronterizos fueron beneficiados con cursos-talleres "Cultura Financiera para el Bienestar Sostenible", que tiene como finalidad el programa Preserva del Banco de Reservas para fomentar el ahorro y el buen crédito entre los ciudadanos.







Un total de 403 personas, residentes en la zona especial, que componen Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Elías Piña, Bahoruco, Independencia y Pedernales, fueron impactados con la iniciativa gracias a la gestión del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

Infotep entrega certificados de "Validación Ocupacional" a residentes fronterizos

Unas 230 personas fueron beneficiadas con las charlas informativas sobre el proceso de validación ocupacional que tiene el Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep).

Mediante este servicio, el INFOTEP reconoció los conocimientos, habilidades y destrezas previas que posee las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridos, para el desempeño de una ocupación, oficio o actividad económica.

Estas charlas se realizaron en las provincias de: Pedernales, Independencia, Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.







50 residentes en la frontera reciben cursos de Cooperativismo

La zona fronteriza sigue cambiando por lo que un grupo de personas de la provincia de la frontera recibió taller de parte del Instituto Dominicano de Cooperativas "Idecoop" sobre "Cooperativismo". Un total de 51 personas recibieron el curso. La actividad se realizó gracias a un acuerdo interinstitucional firmado en el 2021 entre el CCDF e Idecoop.







